ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

REF.: Adjudica Licitación Pública ID Nº 4027-40-LP16, para la ejecución del proyecto SUBDERE/PMB denominado "Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco".

ANTUCO, 30 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO N° Nº 01368

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nº 1241/25.10.2016, que nombra Comisión Seleccionadora de Licitación Pública ID Nº 4027-40-LP16 denominada "Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco" y designa Sujetos Pasivos Provisorios.- Of. Ord. SECPLAN Nº 200/23.11.16, que envía al Sr. Alcalde Informe Nº 46/16 de la Comisión Seleccionadora, que contiene cuadro de antecedentes requeridos y evaluación realizada a las ofertas que se presentaron en Licitación Pública ID Nº 4027-40-LP16.- Providencia Nº 1378-028/24.11.16 del Sr. Alcalde (S) que acepta lo propuesto por la Comisión.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes requeridos y la evaluación de las ofertas propuestas en la Licitación Pública ID Nº 4027-40-LP16, donde se sugiere al Sr. Alcalde adjudicar al oferente Juan Acuña Ulloa, el cual cumple con todos los antecedentes requeridos en esta licitación y obtuvo un puntaje total ponderado de 94,55 puntos.-

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE,** Licitación Pública ID Nº 4027-40-LP16 al oferente Juan Acuña Ulloa, RUT Nº 8.135.539-8, la ejecución del proyecto SUBDERE/PMB denominado "Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco", por la suma de $50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 150 días corridos, por haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en esta licitación y haber obtenido el puntaje ponderado más alto.-

2.- **PUBLÍCASE,** en el portal Mercado Público, la resolución del llamado a Licitación Pública ID N° 4027-40-LP16, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación de las ofertas.-

3.- **IMPÚTASE** el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria 215.31.01.002 Consultorías, Centro de Costo 366 del proyecto antes mencionado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE

CSJ/LOJ/RAV/RTM/rav
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo.

República de Chile
Municipalidad de Antuco
SECPLAN

ANTUCO
más que montañas...

ORD.: Nº 0200 /

ANT.: LP Nº 4027-40-LP16, proyecto SUBDERE/PMB denominado "Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco".

MAT.: Envía Informe Nº 46/16.

ANTUCO, 23 de noviembre del 2016.

A : SR. CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE

DE : DIRECTOR SECPLAN

Mediante el presente, adjunto remito a usted Informe Nº 46/16, Cuadro de Análisis de Oferta y Acta de Evaluación, con los resultados del llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto denominado "Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco".

Sin otro particular y en espera de su resolución, se despide atentamente,

MUNICIPALIDAD SECPLAC

RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR SECPLAN

RAV/rav
Distribución
- Señor Alcalde.
- Archivo.

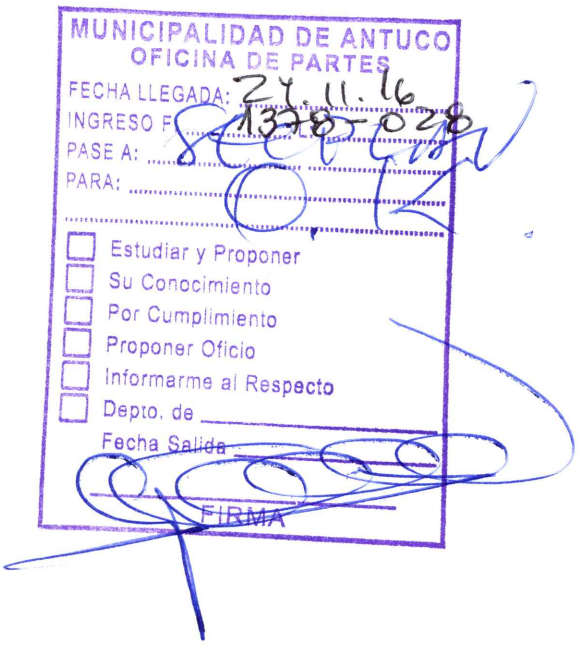
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 24.11.16
INGRESO F
1378-028
PASE A:
PARA:
Estudiar y Proponer
Su Conocimiento
Por Cumplimiento
Proponer Oficio
Informarme al Respecto
Depto. de
Fecha Salida
FIRMA

República de Chile
Municipalidad de Antuco
SECPLAN

INFORME Nº 46/16 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

En Antuco, a 23 días del mes de noviembre del año 2016, la Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, nombrada por Decreto Alcaldicio Nº 1241 del 25.10.2016, informa al señor Alcalde el resultado de la Licitación Pública **Nº 4027-40-LP16** correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **"Estudios para saneamiento básico localidad de Abanico, comuna de Antuco".**

1.- Respecto de los oferentes:

Se presentaron 2 oferentes:

1.1.- Sergio Sánchez Quiñones, RUT: 12.747.230-0.

1.2.- Juan Acuña Ulloa, RUT: 8.135.539-8.

2.- Respecto del análisis de las ofertas:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos que se adjunta:

2.1.- El oferente **Sergio Sánchez Quiñones**, cumple con todos los antecedentes requeridos según BAE de esta licitación.

2.2.- El oferente **Juan Acuña Ulloa**, cumple con todos los antecedentes requeridos según BAE de esta licitación.

3.- Respecto de la evaluación:

De acuerdo a Acta de Evaluación que se adjunta:

3.1.- El oferente **Sergio Sánchez Quiñones**, cumple con todos los antecedentes requeridos de acuerdo a BAE de esta licitación y obtiene **79,93 puntos** como puntaje total.

3.2.- El oferente **Juan Acuña Ulloa**, cumple con todos los antecedentes requeridos de acuerdo a BAE de esta licitación y obtiene **94,55 puntos** como puntaje total.

4.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar esta licitación pública al oferente **Juan Acuña Ulloa,** por un monto de **$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos) Impuesto Incluido (10%) y plazo de ejecución de **150 días** corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

MUNICIPALIDAD SECPLAC

RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR SECPLAN
RUT: 13.513.681-6

D.O.M. MUNICIPALIDAD ANTUCO DIRECCION DE OBRAS

ENRIQUE BOCCALETTI GONZALEZ
JEFE DE OBRAS
RUT: 7.358.599-6

CLAUDIO PANES GARRIDO
DIRECTIVO MUNICIPAL
RUT: 9.240.990-2

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

GERARDO OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RUT: 5.606.904-6

DISTRIBUCIÓN

- Señor Alcalde Claudio Solar Jara
- Archivo

ACTA DE EVALUACION SEGUN BAE PROYECTO: Estudios para Saneamiento Básico Localidad de Abanico, Comuna de Antuco

ID: 4027-40-LP16
MONTO DISPONIBLE DE $50.240.000.-
PLAZO: 180 días corridos
GARANTIA SERIEDAD OFERTA: $300.000.-

		SERGIO SANCHEZ RUT: 12.747.230-0		JUAN ACUÑA RUT: 8.135.539-8		OFERENTE 3		OFERENTE 4		OFERENTE 5		OFERENTE 6	
PRECIOS NETOS		42.955.200		45.000.000									
IMPUESTO (10%)		4.772.800		5.000.000									
PRECIO OFERTADO		47.728.000		50.000.000									
CRITERIOS DE EVALUACION		**OFERTA**	**PTJE.**	**OFERTA**	**PTJE.**	**OFERTA**	**PTJE.**	**OFERTA**	**PTJE.**	**OFERTA**	**PTJE.**	**OFERTA**	**PTJE.**
Criterios Económicos													
Oferta Económica	($)	47.728.000	100,00	50.000.000	95,46								
Criterios Técnicos													
Experiencia (SS o PMB con RS)	(N°)	10	62,50	16	100,00								
Metodología Propuesta de Trabajo	(cumplimiento)	SI	100,00	SI	100,00								
Plazo de Ejecución	(días)	151	99,34	150	100								
Criterios Sustentables													
Contratacion personas discapacitadas	(contratación)	NO	0,00	NO	0,00								
Presentación Requisitos Formales	(cumplimiento)	SI	100,00	SI	100,00								

CRITERIOS DE PONDERACION	%	PTJE. OBTENIDO	PTJE. OBTENIDO	PTJE. OBTENIDO	PTJE. OBTENIDO	PTJE. OBTENIDO	PTJE. OBTENIDO
Criterios Económicos	**10%**	**10,00**	**9,55**				
Oferta Económica	10%	10,00	9,55				
Criterios Técnicos	**80%**	**64,93**	**80,00**				
Experiencia (SS o PMB con RS)	40%	25,00	40,00				
Metodología Propuesta de Trabajo	30%	30,00	30,00				
Plazo de Ejecución	10%	9,93	10,00				
Criterios Sustentables	**5%**	**0,00**	**0,00**				
Contratacion personas discapacitadas	5%	0,00	0,00				
Presentación Requisitos Formales	**5%**	**5,00**	**5,00**				
PUNTAJES	**100**	**79,93**	**94,55**				

a) En la evaluación de las ofertas económicas se considerará la relación entre el precio de oferta mínimo y el precio de oferta evaluado. El oferente con menor precio de oferta obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán las otras ofertas, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en BAE.

b) En la evaluación de la experiencia en estudios de Saneamiento Sanitario o PMB con obtención de RS se aplicará el análisis de "mayor experiencia", donde se considerará la relación entre la experiencia evaluada y la mayor experiencia en estudios de Saneamiento Sanitario o PMB con obtención de RS. El oferente con mayor experiencia obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán las otras experiencias, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en BAE.

c) En la evaluación de la Metodología de la Propuesta de Trabajo se considerará la asignación de puntaje de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos exigidos en BAE. El oferente que cumpla con lo solicitado en la Metodología Propuesta de Trabajo, obtendrá la mayor puntuación (100 puntos). El resto de puntajes se asignará en base al nivel de cumplimiento estipulado en BAE.

d) En la evaluación del plazo de ejecución se aplicará el análisis de "mínimo plazo", donde se considerará la relación entre el plazo de ejecución mínimo y el plazo de ejecución evaluado. El oferente con menor plazo de ejecución obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán los otros plazos, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en BAE.

e) Con la aplicación del factor Contratación Personas Discapacitadas, la Municipalidad apoya la incorporación laboral e inclusión social de las personas que estén afectadas con algún tipo de discapacidad, para lo cual el oferente deberá adjuntar los documentos solicitados en la presente licitación. La asignación de puntajes se realizará de acuerdo a BAE.

f) Para la presentación de requisitos formales, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados, asignándoles el máximo puntaje (100 puntos) a los oferentes que presenten la totalidad de antecedentes conforme a las BAE. Se considerará menor puntaje a las ofertas que no cumplan con la totalidad de antecedentes.

ADJUDICACION: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, LA LICITACION SERA ADJUDICADA AL OFERENTE QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO.

NOTA: EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO LO OBTIENE EL OFERENTE JUAN ACUÑA ULLOA, RUT: 8.135.539-8, CON UN TOTAL DE 94,55 PUNTOS.

D.O.M. MUNICIPALIDAD ANTUCO DIRECCIÓN DE OBRAS

ENRIQUE BOCCALETTI G.
JEFE DE OBRAS

MUNICIPALIDAD SECPLAC

RODRIGO AGUILERA V.
DIRECTOR SECPLAN

CLAUDIO PANES G.
DIRECTIVO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

LUIS OSORIO J.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Antuco, 23 de noviembre de 2016.

CUADRO ANTECEDENTES SEGÚN BAE PROYECTO: Estudio para Saneamiento Básico Localidad de Abanico, Comuna de Antuco

ID: 4027-40-LP16
MONTO DISPONIBLE DE $50.240.000.-
PLAZO: 180 días corridos
GARANTIA SERIEDAD OFERTA: $300.000.-

NOMBRE OFERENTE	GARANTIA SERIEDAD OFERTA	IDENTIFICACION DEL OFERENTE	DECLARACION JURADA NORMAS LEGALES	DECLARACION JURADA CONOCIMIENTO ANTECEDENTE	DECLARACION JURADA INHABILIDADES	CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO SII	ANTECEDENTES COMERCILAES ESTADO DE	PATENTE MUNICIPAL	ACTA VISITA A TERRENO	CERTIFICADO INSPECCION TRABAJO	RESPUESTAS ACLARACIONES MODIFICACION BASES	CONTRATACION PERSONAS DISCAPACIDAD	CARTA GANTT	NOMINA EQUIPO TECNICO	FORMATO EXPERIENCIA	CERTIFICADOS EXPERIENCIA	METODOLOGIA DE TRABAJO	FORMATO OFERTA ECONOMICA PLAZO	FORMATO PRESUPUESTO
SERGIO SANCHEZ; RUT: 12.747.230-0	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	S/I	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
JUAN ACUÑA; RUT: 8.135.539-8	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	S/I	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

NOTA:
S/I: SIN INFORMACIÓN, NO PRESENTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, NO ENTREGA LO QUE SE SOLICITA EN BAE.
N/C: NO CORRESPONDE, ES PERSONA NATURAL.

OBSERVACIÓN:
El oferente SERGIO SANCHEZ cumple con todos los antecedentes solicitados en esta licitición, procediendo su evaluación.
El oferente JUAN ACUÑA cumple con todos los antecedentes solicitados en esta licitición, procediendo su evaluación.

D.O.M. MUNICIPALIDAD ANTUCO DIRECCION DE OBRAS

ENRIQUE BOCCALETTI G.
JEFE DE OBRAS

CLAUDIO PANES G.
DIRECTIVO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD SECPLAC ANTUCO

RODRIGO AGUILERA V.
DIRECTOR SECPLAN

I MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

LUIS OSORIO J.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Antuco, 23 de noviembre del 2016.